

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las de la fecha. Badajoz/Cáceres, a de de cochado de 202.2

El Funcionario,

Ollel

CONCURSO C2 (Curso 2021-2022) Acta Nº: 82.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Da. Olga Leal Hernández

LOS VOCALES:

D. David Conde Caballero

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL2221

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA

SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Unidad de Reanimación Post-anestésica-URPA

Hospital del SES.

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración del contrato: 1 AÑO Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3°.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

17h40' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 13 de octubre

V° B°

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

de 2022

Carmen Ortiz Caraballo

Olga Leal Hernández

David Conde Caballero

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Plazas DL2221 (Concurso C2. Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Enfermería; Diplomatura en Enfermería.
- Titulaciones afines: ------

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: cursos de programa de doctorado, máster de investigación en la rama de las Ciencias de la Salud.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Área de conocimiento específica/idónea: Tesis defendida en el ámbito de la Enfermería
- Área de conocimiento afín: Tesis defendida el resto de las ramas de las Ciencias de la Salud.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartados 3c: Dirección de TFG, TFM y tesis doctorales

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Campo específico/idóneo: Docencia en las áreas Intervención Sociocomunitaria (108)
 Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (117); Procesos Sanitarios (118);
 Laboratorio (208); Procedimientos de diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos (219);
 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220).
- Área/s de conocimiento afín/es: ------

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Ejercicio de la profesión de enfermería en la unidades de REA-Anestesia-URPA.

Actividad/es profesional/es afines: ------

Cáceres, 13 de octubre de 2022

V°B° La presidenta,

la secretaria

el vocal



Nº de acta: 82.1 Plaza: DL2221

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Depto.: ENFERMERÍA **Área:** ENFERMERÍA

Perfil: Unidad de Reanimación Post-anestésica-URPA Hospital del SES.

Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración: 1 AÑO

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

No	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)	
1	***3844***	AMADO VERGARA, MONTSERRAT	N	No aporta código QR
			Ν	No presenta certificado de vida laboral
			Ν	No presenta CVN
2			N	No demuestra presetación de servicios en la unidad REA-Anestesia-URP
	0294	MORENO SOLTERO, JUANA	N	No aporta hoja de servicios del SES a fecha de convocatoria
	8135	ORREGO PARDO, MARÍA TERESA	N	El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
**********	********************		N	No demuestra presetación de servicios en la unidad REA-Anestesia-URP

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 13 de octubre de 2022

No Bo

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Olga Leal Hernández

David Conde Caballero